



Contraloría General de la República Dictámenes Generales Municipales

0050

Dictamen	026541N16				
Estado	-				
NumDict	26541	Fecha	08-04-2016	Carácter	NNN
Nuevo	SI	Reactivado	NO	Alterado	NO
Aclarado		Aplicado		Complementado	
Confirmado		Reconsiderado		Recons. Parcial	
Orígenes	DJU				
Criterio					

Uso Interno CGR

Referencias	-
Decretos y/o Resoluciones	res 237/2016 GENDARMERÍA
Abogados	GGE
Destinatarios	Director Nacional de Gendarmería de Chile

Texto

Cursa con alcances la resolución N° 237, de 2016, de Gendarmería de Chile.

Acción

Fuentes Legales

Descriptores

facultades cgr, toma de razón, contratos administrativos, contratos de servicios, bases de licitación

Texto completo

N° 26.541 Fecha: 08-IV-2016

Esta Contraloría General ha dado curso a la resolución de la suma, mediante la cual se aprueban las bases administrativas y técnicas para la contratación del servicio de aseo, por encontrarse ajustada a derecho.

No obstante, esta Entidad de Control entiende que para el caso en que se ponga término anticipado a la convención por "falta de recursos suficientes en el ejercicio presupuestario" de Gendarmería de Chile, supuesto previsto en el N° 8 del artículo 31 del pliego de condiciones, no corresponderá cobrar la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, lo que se omitió señalar en el inciso final de esa disposición.

Asimismo, entiende que la apertura de las ofertas económicas se realizará a las 10.00 horas del vigésimo octavo día hábil, contado a partir de la publicación de las bases del certamen en el portal www.mercadopublico.cl, sin que esa fecha sea una "estimada", como se indica en el cronograma de actividades, regulado en el artículo 36 del instrumento en análisis.

Con los alcances que anteceden, se ha tomado razón de la resolución del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.,

Jorge Bermúdez Soto
Contralor General de la República